

APRUEBA CONSULTA Y RESPUESTA DE LA LICITACION PRIVADA "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN BOLLENAR Y POMAIRE" QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 1102

MELIPILLA, 12 ABR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 911, de fecha 26 de marzo de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Privada que Indica;
- b) La Consulta y Respuesta de la Licitación ID N° 2673-19-B213;
- c) El Memorandum N° 195, de fecha 09 de abril de 2013, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde remite la Consulta y Respuesta de la Licitación Privada "Construcción de Veredas en Bollenaar y Pomaire";
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Consulta y Respuesta de la Licitación Privada "Construcción de Veredas en Bollenaar y Pomaire", ID 2673-19-B213, que se detalla a continuación:

- 1 Se pide registro B1, categoría 2, se puede licitar con registro B1 4 Categoría.
- R Se puede ofertar con registro B1 4 Categoría.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MUC/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA